



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 13 AGO 2013

RESOLUCION N° 3597

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **WOZNIUK, Sandra Andrea DNI N° 21.158.057** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE la Docente citada reúne los requisitos establecidos en la Resolución N° 2256/12;

QUE en sesión del día 11 de Julio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TITULARIZAR a la Sra. **WOZNIUK, Sandra Andrea DNI N° 21.158.057**, en TRES (03) Horas Cátedra de Nivel Superior -Profesorado de Educación Primaria Didáctica de la Matemática- 3° "B" Turno Noche de la Escuela Normal Superior N° 4 -Vacante Resolución N° 3248/12, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2°.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Superior, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam